



**AYUNTAMIENTO
DE
28607 - EL ÁLAMO
(MADRID)**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE EL ÁLAMO EL DÍA 08 DE MAYO DE 2020, EXPTE. 02/20.**

En El Álamo, siendo las 10,00 horas del día **08 de MAYO de 2020**, se reúnen en primera convocatoria en Sesión a distancia no presencial, los siguientes señores que componen el **PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE EL ÁLAMO**, al objeto de celebrar en primera convocatoria **SESIÓN EXTRAORDINARIA** según convocatoria y Orden del Día notificado al efecto.

ASISTENTES:

PRESIDENTA: D^a. NATALIA QUINTANA SERRANO.

CONCEJALES PRESENTES: D. JUAN CARLOS ORGAZ RUFO, D. JUAN MANUEL ORGAZ SÁNCHEZ, D^a MARÍA SOLEDAD NIETO PÉREZ, D. ALBERTO CABEZAS ORTEGA, D. ISRAEL CARDEÑA ORGAZ, D. OSCAR MIGUEL TARDÓN DELGADO, D. RICARDO JESÚS MARTÍN MARTÍN, D^a MARÍA DEL MAR BENITO RUFO, D. VÍCTOR NAVARRO BENÍTEZ, D. ANTONIO GÓMEZ MOLINA, D. FRANCISCO JAVIER RELLO ALONSO BASURTO, D. EMETERIO PÉREZ GAITÁN.

SECRETARIO: D. CARLOS CARBAJOSA DEL OLMO.

AUSENTES: NINGUNO.

Al concurrir una situación excepcional derivada de los efectos de la pandemia provocada por el COVID-19, que ha motivado la declaración del Estado de Alarma mediante el R.D. 463/2020 de 14 de marzo, con la consecuencia de la limitación de la movilidad de las personas que impide el funcionamiento ordinario del régimen presencial del Órgano Colegiado y, de conformidad con lo establecido en el art. 46.3 de la Ley de Bases de Régimen Local (en la redacción dada por la Disposición Adicional Segunda del RDL 11/2020, de 31 de marzo), la presente sesión se celebra a distancia.

La comunicación temporal instantánea entre los integrantes presentes, así como su participación efectiva en los debates y en la votación de los acuerdos, queda asegurada

mediante el soporte técnico de videoconferencia facilitado por la aplicación "JITSI MEET", que también facilita en tiempo real el acceso público de los ciudadanos a la sesión.

Una vez comprobada la identidad y la presencia en territorio español de los miembros presentes del órgano colegiado, la **Sra. Presidenta** declaró formalmente iniciada la sesión, manifestando que, antes de comenzar el debate de los asuntos, se guardará un respetuoso minuto de silencio como recuerdo y reivindicación por todas las nuevas víctimas de violencia de género desde el último Pleno. Pero en esta ocasión, también queremos guardar un minuto de silencio y manifestar nuestro pesar y condolencias a las familias de los 26.000 muertos por el Covid, que nos han dejado antes de lo que les correspondía y en unas circunstancias tan crueles que no han permitido un despidido digno y acompañado de sus familiares. Descansen en paz.

Tras el minuto de silencio, la **Sra. Presidenta** declaró abierto el acto, procediendo los asistentes al estudio y discusión de los asuntos incluidos en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Parte Resolutiva.

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Seguidamente, la **Sra. Presidenta** ofreció la palabra a los señores asistentes, al objeto de que manifestaran si tenían alguna objeción o puntualización que formular en relación con el Acta de la Sesión anterior correspondiente a la Ordinaria celebrada el día 30 de Enero 2020, expte. 01/20.

Toma la palabra el **Sr. Navarro Benítez** y manifiesta que se abstuvo en la votación del Punto 5, pero en el Acta consta que voto a favor, por lo que solicita su modificación.

Toma la palabra el **Secretario Municipal** y manifiesta que podría tratarse de un error material, que en cualquier caso, no altera el resultado final de la votación. El Acta no puede modificarse, pero en este punto quedará reflejada la manifestación del Concejal.

No produciéndose más intervenciones, la **Sra. Presidenta** sometió a votación ordinaria la aprobación del Acta de la Sesión anterior correspondiente a la Ordinaria celebrada el día 30 de Enero 2020, expte. 01/20, obteniéndose el siguiente resultado: 9 votos a favor (5 PP, 2 PSOE, 1 VOX, 1 ACALA) y 2 abstenciones (CIUDADANOS y PODEMOS).

Visto el resultado de la votación, la **Sra. Presidenta** anunció que, por Mayoría de los Concejales presentes, se había aprobado el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de Enero 2020, expte. 01/20.

SEGUNDO.- TOMA DE POSESIÓN DE D^a MARÍA DEL MAR BENITO RUFO COMO NUEVA CONCEJALA DE ESTA CORPORACIÓN MUNICIPAL.

Previa indicación de la Sra. Presidenta, interviene el **Secretario Municipal** dando lectura del contenido del certificado expedido al efecto, donde se pone de manifiesto que se ha

recibido de la Junta Electoral Central la credencial de Concejala de D^a. María del Mar Benito Rufo al figurar incluida en la Candidatura presentada por el Partido Socialista Obrero Español en las Elecciones Municipales celebradas el día 26/05/2019. Que en cumplimiento de lo establecido en el art. 75.5 de la Ley de Bases de Régimen Local, ha presentado las correspondientes declaraciones de Bienes y de Actividades, quedando pendiente el cumplimiento del requisito formal de su toma de posesión como Concejala ante el Pleno de la Corporación Municipal.

Seguidamente, el **Secretario Municipal** procedió a dar lectura a la fórmula de juramento/promesa prevista en el RD 707/79 de 5 de abril, en cuya virtud **D^a. María del Mar Benito Rufo** tomó posesión del cargo de Concejala del Ayuntamiento de El Álamo, prometiendo cumplir fielmente las obligaciones de Concejala del Ayuntamiento de El Álamo con lealtad al Rey, así como guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

A continuación, la **Sra. Alcaldesa** dio la bienvenida a la nueva Concejala como miembro de la Corporación, y manifiesta que es una buena noticia contar nuevamente con una Concejala que tiene sobrada experiencia y conocimientos adquiridos en las otras etapas, que conoce perfectamente la realidad municipal y la dificultad de gobernar en situaciones difíciles, y, que como ya ha hecho en otras ocasiones, está segura de que su labor en la oposición la desarrollará haciendo primar el interés del municipio al interés partidista.

(En este momento se incorporó a la Sesión el Concejala **D. Oscar Tardón Delgado**)

TERCERO.- DAR CUENTA DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL EQUIPO DE GOBIERNO DURANTE EL ESTADO DE ALARMA DECLARADO CON MOTIVO DE LA CRISIS SANITARIA PROVOCADA POR EL COVID-19.

Toma la palabra la **Sra. Presidenta** y manifiesta que va a proceder a dar cuenta de todas las medidas y actuaciones llevadas a cabo por el Equipo de Gobierno durante el estado de alarma. Como se requiere una larga exposición por el elevado número de medidas realizadas, datos, cifras y comunicados que se han realizado durante estos días, ruega a los Concejales que vayan tomando nota de ellos para después poder realizar preguntas que serán respondidas. No obstante, esta información se pondrá a disposición de los Grupos Municipales.

DATOS DEL MUNICIPIO RESPECTO A CONTAGIOS POR COVID19, PUBLICADOS EN EL MINISTERIO DE SANIDAD A FECHA 8 DE MAYO DE 2020.

Casos totales: 72

Casos confirmados durante los últimos 14 días: 8

Datos de fallecidos confirmados: CERO.

Datos de fallecidos en domicilios por otras causas desde Febrero: 5

Tasa de contagio en el Municipio: 0,7 % de la población

DATOS EN LAS CINCO RESIDENCIAS DE MAYORES DEL MUNICIPIO RESPECTO A COVID19, A FECHA 8 DE MAYO DE 2020.

	TOTAL RESIDENTES	TOTAL PERSONAS	PERSONAS operativas	RESIDENTES positivos	RESIDENTES FALLECIDOS
SAN JUAN DE DIOS	290	180	153	66	720
EDAD DE ORO	108	77	50	27	270
EMERA	124	68	50	13	290
LOS JAZMINES	21	9	8	1	30
SANTA GEMA	14	7	6	5	30

DATOS SERVICIOS SOCIALES EN RELACION COVID19, A FECHA 8 DE MAYO DE 2020.

● Se ha contratado a una nueva trabajadora social del 13 de abril al 31 de diciembre, para ayudar a la tramitación de todo tipo de ayudas relacionadas con desahucios, moratorias, ayudas de alquiler, ayudas a autónomos, ERTES, temas de VIOGEN y atención a la infancia, con un importe de 22.481,46 €. A fecha de cinco de mayo, ha atendido 141 casos.

Dentro de LOS PROGRAMAS DE PREVENCION, INSERCIÓN Y PROMOCION SOCIAL, se han creado los siguientes tres nuevos servicios con un importe de 13.110,73 €:

- Contratación de un auxiliar de ayuda a domicilio como refuerzo del servicio, con horario de 9:00 a 14:00 horas del 13 de abril al 12 de junio.
- Se ha creado un nuevo servicio de desinfección de edificios, zonas más transitadas, realizar las compras y necesidades básicas de personas confinadas con alta vulnerabilidad.
- Entrega de alimentos a domicilio, provenientes de donaciones particulares, Caritas, Cruz Roja, asociaciones, etc. En el marco de estos programas se ha atendido hasta la fecha a 140 familias, con un total de 470 miembros.

- En adquisición de equipos de protección individual, productos sanitarios, productos de desinfección, mantenimiento en remoto de los sistemas de teletrabajo, programas domiciliarios, se ha invertido 20.179,42 euros.

AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL: Desde el 15 de marzo se han concedido 60 ayudas de emergencia por un importe total de 12.380 €, desglosado en un 87 % ayudas para alimentación, un 12% ayudas al alquiler, y un 1% a medicamentos. Las ayudas de emergencia se han triplicado en periodo de alerta con respecto al periodo anterior al mismo. El importe total de este programa supone un 39% del convenio con una cantidad final destinada al mismo de 35.564,25 €.

MEDIDAS EN EDUCACIÓN:

- Se han repartido tablets a colegios e IES
- Cruz roja ha ofrecido tarjetas de 60 Gigas, a familias que no dispusiesen de conexión a internet, para seguimiento de las clases.
- Las familias preceptoras de becas de comedor han podido optar a los menús diarios, gestionados a través de Telepizza.

OTROS PROGRAMAS PUESTOS EN MARCHA:

- Programa a atención psicológica
- Programa de paseo de mascotas, para persona confinadas.
- Programa de seguimiento telefónico a personas mayores.
- Programa de seguimiento telefónico a usuarios de servicios sociales, dependientes y personas en riesgo de vulnerabilidad.

OTRAS ACTUACIONES A RESEÑAR:

Coordinado a través de Protección Civil El Álamo y Cruz Roja, se dio traslado al centro de personas sin hogar de Los Molinos, a una persona que vivía en el asentamiento de feriantes y le habían expulsado del mismo. Anterior al traslado, fue preceptor de ayudas económicas y de alimentos.

Se ha abierto una bolsa de trabajo especial para cubrir puestos en las residencias con ciudadanos con Renta mínima, parados de larga duración y demandantes de trabajo.

Reuniones periódicas con la Dirección General de Servicios sociales e innovación y reuniones semanales Online del Concejal con el equipo de Trabajadores adscritos al servicio.

La cadena Mercadona ha donado a Cáritas parroquial El Álamo 3000 kg de alimentos, de los que 2000 kg han sido entregados a 40 familias, y 1000 kg se van a repartir en una segunda entrega. También se han gestionado donaciones particulares con el banco de alimentos.

EXPOSICIÓN CRONOLOGICA DE PRINCIPALES MEDIDAS Y COMUNICADOS EN RELACION AL COVID19.

MES DE FEBRERO:

13 de febrero: al suspenderse el Mobile Congress de Barcelona y, ante la preocupación por la llegada del virus a Italia, encargamos el siguiente material sanitario: 2000 guantes, 1000 mascarillas, 25 litros de hidrogel y 100 monos protectores.

Más tarde, el 25 de febrero, se celebró la feria de Seguridad de Madrid SICUR, y acudimos a contactar directamente con proveedores de todo tipo de material de protección por lo que pudiera ocurrir.

En estas fechas también tuvimos varias reuniones con la empresa PROCENESA, concesionaria del cementerio y el tanatorio, para valorar los recursos, ver el número de unidades de enterramiento disponibles, valorar la necesidad de ejecutar más y ver posibilidades de velatorios si fuera necesario.

Se habló también con San Juan de Dios y las Residencias que tienen servicio de Tanatorio, por si fuera necesario utilizar también estos servicios.

MES DE MARZO:

6 DE MARZO: La Comunidad de Madrid decreta el cierre de los Centros de Ocio de mayores. El Ayuntamiento opta por suspender también el resto de actividades colectivas de los mayores.

10 DE MARZO: La Comunidad de Madrid decreta el cierre de los Colegios. El Ayuntamiento da un paso más, suspendiendo temporalmente todas las actividades complementarias: culturales, educativas, deportivas, de infancia, ...

El Ayuntamiento clausura la Áreas infantiles de los parques.

Comienza el teletrabajo y la flexibilidad laboral de los empleados públicos para que puedan conciliar vida laboral y familiar. Los edificios quedan cerrados al público, solo con el personal necesario y se empieza a organizar el teletrabajo del 100 % de la plantilla municipal.

13 DE MARZO:

La totalidad de la plantilla pasa a la modalidad de teletrabajo.

El Ayuntamiento decreta el cese temporal de las licencias municipales por ocupación de vía pública para las terrazas.

14 DE MARZO:

Organizamos un nuevo servicio de desinfección diaria de las zonas más transitadas como son comercios, farmacia, supermercados, etc.

15 DE MARZO:

COMUNICADO DEL EQUIPO DE GOBIERNO: A petición de Policía Local, se pide un refuerzo en redes con la información del decreto de alarma. La Policía Local usa megafonía para informar a la población de las medidas decretadas por el Gobierno de España.

16 DE MARZO:

DOS NUEVOS COMUNICADOS, informando de las medidas de higiene recomendadas y facilitando a la población los teléfonos directos de los principales servicios como padrón municipal, servicios sociales, urbanismo, para dar mejor atención y no colapsar la centralita.

19 DE MARZO:

Comenzamos a informar diariamente con informes de policía local a la Delegación de Gobierno de Madrid, como responsables del mando único de todos los datos del municipio en relación al covid19. Información relativa a Residencias, denuncias, necesidades de material sanitario, etc..

Este traspaso de información diaria al Gobierno de España se continúa realizando en la actualidad.

20 DE MARZO.

Fallece un vecino en la Calle Rio Tietar. (en principio no COVID)

Se comunican los nuevos horarios y forma de atención del Centro de Salud.

22 DE MARZO:

Establecemos un nuevo protocolo con la residencias con atención y vigilancia diaria por parte de la Concejal de Sanidad, a quien diariamente deben reportar datos de personal de baja, residentes aislados, residentes fallecidos y necesidades.

23 DE MARZO:

Desde primera hora comienzo con peticiones formales, telefónicas y vía mail con la Delegación de Gobierno, para que la Unidad Militar de Emergencias acuda a los cinco residencias a realizar una desinfección completa, cuestión que considero fundamental. Ante la imposibilidad de esta vía, solicito ayuda al teniente del puesto de Navalacarnero, quien también responde al mando único y también resulta infructuoso. Finalmente gracias a la colaboración del Director General de Emergencias de la comunidad de Madrid, D. Luis Miguel Torres y de Dº Ángeles Pedraza, gerente del 112, conseguimos la llegada de la UME.

24 DE MARZO:

La UME realiza la desinfección en la residencias y establece nuevos protocolos de triaje y de actuación.

Medidas Concejalía de Hacienda, se aplazan los impuestos y tasas municipales que están en vigor, y el concejal habla con las entidades bancarias para ver como van a gestionar los créditos ICO, las moratorias y las Ayudas, y pasar esa información a la trabajadora social.

Comunicado del Equipo de Gobierno a la población con los nuevos horarios y forma de atención telemática del servicio de atención al consumidor.

25 DE MARZO:

Ponemos en marcha un nuevo servicio a través de protección civil de un voluntario en la puerta de cada entidad financiera, para ayudar a los jubilados al cobro de las pensiones, pues se deberá hacer todo a través del cajero, debido a que no permiten la entrada en la oficina bancaria.

26 DE MARZO:

Fallecida en la calle Acacias, posible Covid19, aunque se certifique como muerte natural según las indicaciones que deben seguir los médicos. Esta vecina se encontraba en aislamiento con seguimiento telefónico. Contactamos con el marido, quien nos informa de la situación de que no han salido del municipio. Nos ponemos a su disposición y aceleramos los trámites de recogida del cuerpo de la fallecida. Realizamos desinfección de la entrada del domicilio y de toda la zona anexa al mismo. Desde ese día hasta la fecha, realizamos contacto diario de la alcaldesa con el marido de la fallecida, que afortunadamente se encuentra en perfecto estado.

27 DE MARZO:

Fallecida en la Calle Curato también por causas naturales, aún así se mantiene al conviviente en aislamiento y también se procede a ofrecerle todos los servicios para que no tenga necesidad de salir, como el servicio de atención psicológica, y pasa también a un control diario de la alcaldesa.

30 DE MARZO:

Se lleva a cabo la primera desinfección integral del municipio por parte de los jóvenes agricultores. Se utilizaron unos 500 litros de hipoclorito.

31 DE MARZO:

El Ayuntamiento aprueba un plan de medidas fiscales de urgencia, para ayudar a paliar las consecuencias del Covid19.

El Ayuntamiento se suma al luto oficial decretado por la Comunidad de Madrid.

Se emite un nuevo comunicado con el resumen de las medidas adoptadas hasta la fecha.

MES DE ABRIL:

1 DE ABRIL

Fallecida en calle Escuelas, sin síntomas covid.

2 DE ABRIL

Comenzamos a pedir presupuestos y a diseñar los cambios necesarios que van a necesitar las instalaciones municipales.

Dentro del Plan de ayuda al comercio local, se inician nuevas acciones como la edición del Sello comercio seguro y comenzamos un estudio de ocupación espacio terrazas.

Cambio Temporal de los horarios de buses.

3 DE ABRIL

Se celebra Sesión telemática de la Junta de Gobierno Local.

Se lleva a cabo la primera desinfección integral del municipio.

Comunicado con las moratorias hipotecarias.

7 DE ABRIL

Dos comunicados del Ayuntamiento: cambio fechas Feria Medieval y resumen de las ayudas a los autónomos.

12 DE ABRIL

Comunicado del Gobierno de España para acudir a Alcalá de Henares a por 2000 mascarillas para repartir los días 12 y 13 en las marquesinas de buses.

13 DE ABRIL

Inicio del contrato de la nueva trabajadora social.

Reparto mascarillas en las paradas de autobuses por medio de Protección Civil.

Se normaliza el horario de buses.

15 DE ABRIL

Nueva entrega de material sanitario proveniente de la Comunidad de Madrid para las cinco residencias.

Comunicado al Centro de Salud para felicitar a los profesionales sanitarios por su trabajo y para ponernos a su disposición y ofrecerles subvención de gasolina, porque se están desplazando a los domicilios con sus vehículos particulares.

16 DE ABRIL

Comenzamos a recabar información, precios y posibilidades, de diferentes laboratorios para realizar test a los trabajadores municipales más expuestos.

17 DE ABRIL

Ante la preocupación porque las residencias no consiguen estabilizar las cifras, mantengo una reunión con la Consejerías de Sanidad y de Seguridad, contrastando los datos de varios días y la evolución. Consiguiendo la visita e inspección de las cinco residencias.

18 DE ABRIL

Los servicios de Sammur, Bomberos, Médicos sin Fronteras, los Grupos de Protección Civil de los Municipios de Rivas y de Alcobendas, junto al Grupo de Protección Civil de El Álamo, realizan visitas a las Residencias, hacen ecografías, se organizan nuevos protocolos y triajes. Hay un informe específico con las conclusiones de esas inspecciones.

23 DE ABRIL

Se realizan 36 test a los empleados públicos con más riesgo de contagio: Policías Locales, trabajadores municipales de servicios generales, así como a los Voluntarios de Protección Civil.

24 DE ABRIL

Nuevo comunicado de la alcaldesa a la población, vía video.

Hablo con la coordinación del Centro de Salud sobre la iniciativa de lanzar test a la población en general. Lo ven muy recomendable. Se le ofrece también a los médicos y sanitarios de nuestro centro.

Como cada Viernes reunión con todos los trabajadores vía aplicación "Jitsii Meet,,

25 DE ABRIL

Con motivo del desconfiamiento parcial, realizamos un nuevo comunicado con las medidas y las recomendaciones a seguir. El Concejal de Infancia dirige un video destinado a las familias. Continuamos con el reparto a domicilio de las mascarillas, bajo petición.

26 DE ABRIL

Primera salida de los menores de 12 años con limitaciones: 1 hora, 1km, 1 Adulto.

27 DE ABRIL

Recibimos los resultados de los test realizados a los trabajadores municipales. Como es cuestión de salud publica también forma parte del expediente.

28 DE ABRIL

Se crea un grupo de trabajo con los hosteleros del municipio para trabajar en conjunto en la reapertura de las actividades.

29 DE ABRIL

Celebración de nueva Sesión Telemática de la Junta Gobierno Local.

Estudio y debate sobre población en general.

30 DE ABRIL

Se publica un video homenaje a la Feria Medieval.

Nueva conexión con todos los trabajadores municipales.

Comunicado sobre test covid19.

MES DE MAYO:

3 DE MAYO

Se procede a la recogida de material sanitario en IFEMA para Servicios Generales.

4 DE MAYO

Entrega de mascarillas en las marquesinas, así como en la puerta del Ayuntamiento, todas las tardes de 20:00 a 21:00 horas.

Comienzo de inscripciones de personas que quieran realizarse los test hasta el miércoles día 6 de mayo.

6 DE MAYO

Número de personas que van a realizarse los test:

Población en general:

Mayores:

Comerciantes:

Personas en situación económica vulnerable:

MEDIDAS EN MATERIA TRIBUTARIA

Con motivo de la evolución del coronavirus (COVID19) y, conforme al RD 8/2020 de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID19, desde la Concejalía de Hacienda, se proponen las siguientes medidas en materia tributaria para su aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de El Álamo:

1.- Los servicios municipales cuya prestación ha quedado suspendida por el estado de alarma ó no se desarrolla con normalidad, no devengarán precios públicos desde la suspensión hasta el momento en que se reanude su prestación.

Estos servicios son los siguientes: escuela municipal de idiomas, escuela municipal “menudos artistas,, escuela municipal de música Maestro Eloy Pérez Rufo, escuelas municipales deportivas, escuelas municipales culturales y escuelas de la concejalía de infancia.

2.- En concreto, para el servicio municipal de la Casa de Niños Municipal “Pasemisí,, se les giró la cuota de Marzo correspondiente a los servicios de comedor y horario ampliado. No se

volverá a girar cuota alguna por estos servicios en tanto en cuanto continúe el estado de alarma. Una vez restablecido el servicio se les realizará la compensación con los días que han pagado de más correspondientes al mes de Marzo.

3.- No se devengará la Tasa por la instalación de puestos del Mercadillo Municipal correspondientes a los 2º y 3º Trimestres de 2.020, lo que supone una reducción del 50% del total anual para este año 2.020.

4.- A los bares, restaurantes, cafeterías y demás negocios del municipio, que habitualmente instalan terrazas en la vía pública, se les eximirá de la Tasa por Ocupación del dominio público con mesas y sillas al 100% para el presente año 2.020.

5.- Según Decreto de Alcaldía del pasado 24 de Marzo de 2.020, ampliación del plazo de pago en periodo voluntario de los siguientes impuestos y tasas municipales que se encontraban en tal situación:

IVTM: Ampliación del 13 de Abril al 18 de Mayo.

Tasa de Vados: Ampliación del 3 de Abril al 18 de Mayo.

Tasa de Basuras 1QT: Ampliación del 3 de Abril al 18 de Mayo.

6.- Posponer del 1 de Mayo al 1 de Junio de 2020, el inicio del periodo de pago voluntario del 2º Cuatrimestre de la Tasa de Basuras y Tasa de Vados para todos los contribuyentes.

7.- Modificación de la cuota tributaria de pago de la Tasa de Basuras para el Segundo Cuatrimestre de 2.020, para todas aquellas industrias, comercios ó negocios que se hayan visto obligadas al cierre temporal de su actividad ó que la disminución de sus ingresos debido al confinamiento de la población decretado por el Estado de Alarma sea significativa; de acuerdo con la siguiente relación y en exclusiva para los atributos de la Tasa de Basura que a continuación se relacionan; permaneciendo invariables el resto de atributos.

Atributos	Cuota Tributaria anual	Cuota Tributaria cuatrimestral	Modificación Cuota tributaria para 2ª Cuatrimestre año
Restaurantes, Bar-restaurante, salas de Fiesta,	300,00 €	100,00 €	0,00
Bares, Cafeterías, Heladerías y similares	300,00 €	100,00 €	0,00
Bazar, Boutiques, Librerías, Floristerías y similares.	200,00 €	66,66 €	0,00

Estaciones combustibles, Recauchutados, Lavados	250,00 €	83,33 €	0,00
---	----------	---------	------

Resto Establecimientos	120,00 €	40,00 €	0,00
Guarderías, Academias	150,00 €	50,00 €	0,00
Industrias < 1000 m2	300,00 €	100,00 €	0,00
Estudios	750,00 €	250,00 €	0,00
Quioscos Vía Pública temporada	90,00 €	30,00 €	0,00
Industrias > 1000 m2	500,00 €	166,66 €	0,00

8.- Exención del pago del arrendamiento de los espacios de dominio público en los que el Ayuntamiento de El Álamo actúe como arrendador, durante el periodo en el que se mantenga en vigor el Estado de Alarma debido al COVID19.

Continúa la **Sra. Presidenta** y manifiesta que el Concejal de Cultura está trabajando en las medidas de protección necesarias para poder reabrir la Biblioteca Municipal cuando se pueda.

Toma la palabra el **Sr. Cardeña Orgaz** y manifiesta que el día 18 de mayo está muy próximo y, por lo tanto, el Grupo Socialista cree que debería ampliarse más el plazo para que se puedan pagar los tributos municipales en periodo voluntario.

Toma la palabra el **Sr. Orgaz Sánchez** y manifiesta que como los ciudadanos van a disponer de cuatro meses de periodo de pago en voluntaria, cree que es un plazo más que suficiente, además la mayoría de ellos ya han procedido al pago.

Previa autorización de la Sr. Presidenta, interviene el **Secretario Municipal** informando lo siguiente respecto a la aplicación de las medidas tributarias propuestas como consecuencia de la pandemia sanitaria y la declaración del estado de alarma:

El art. 26.3 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, dispone lo siguiente: "Cuando por causas no imputables al sujeto pasivo, el servicio público, la actividad administrativa, o el derecho a la utilización o aprovechamiento del dominio público no se preste o desarrolle, procederá la devolución del importe correspondiente, Si por efecto de la pandemia sanitaria, el establecimiento de hostelería/restauración, el comercio o industria, están cerrados porque así lo ha establecido la ley debido a la declaración del estado de alarma, la situación creada es ajena al interesado, que ni tiene la culpa ni le es imputable el cese de la actividad. En esta situación debe aplicarse lo

dispuesto en el art. 26.3 de la Ley de Haciendas Locales y en la Ordenanza General de Recaudación Municipal, y no cobrarse por los servicios que no se le prestan al sujeto pasivo, incluida la Tasa por Recogida de Basuras y la Tasa por Ocupación del dominio público por los establecimientos de hostelería con mesas y sillas, o con puestos en el mercadillo municipal.

Toma la palabra la **Sra. Presidenta** y manifiesta que para que los trabajadores y comerciantes del pueblo puedan disfrutarlo, quiere informar que también se ha cambiado el día de Fiesta Local retribuido y no recuperable, pasado del 15 de mayo, al día 9 de noviembre, día de la Almudena.

Toma la palabra el **Sr. Orgaz Rufo** y manifiesta que muchas de las actuaciones del Equipo de Gobierno de las que se ha informado en este Pleno, ya se conocían porque se han llevado a cabo varias reuniones con los Portavoces de los Grupos Municipales donde se les informó de las actuaciones que se estaban llevando a cabo.

Toma la palabra el **Sr. Pérez Gaitán** y manifiesta que desde su Concejalía está viviendo toda la situación y que ha estado informado de todas las actuaciones.

Toma la palabra el **Sr. Gómez Molina** y manifiesta que desde su Concejalía lo está viviendo directamente y no tiene nada que preguntar.

Toma la palabra el **Sr. Cardaña Orgaz** y manifiesta que quiere dar la bienvenida a D^aMaria del Mar Benito como Concejala del Grupo Socialista, porque va a ser un gran apoyo.

Quiere felicitar públicamente a la Policía Local, a los jóvenes agricultores, a los voluntarios de Protección Civil, y a todas las personas que están ayudando en estos momentos. También quiere dar su más sentido pésame a todos aquellos que durante estos días hayan perdido a algún familiar.

El Grupo Socialista quiere formular las siguientes preguntas:

- Quieren saber si se ha tomado alguna medida para reforzar las partidas presupuestarias destinadas a servicios sociales.

El Gobierno de España ha autorizado a los Ayuntamientos para que puedan aprobar gastos con cargo al superavit, y quieren saber si se ha hecho algo, o si se tiene previsto hacerlo.

Pregunta dirigida al Sr. Gómez Molina, quieren saber si hay alguna bolsa de voluntarios de Protección Civil, si el Grupo tiene alguna oficina o dependencias, si hay algún técnico encargado del Grupo, si existe algún libro donde se registren las actuaciones que están desarrollando, también quieren saber si hay algún seguro que cubra los riesgos de los voluntarios de Protección Civil, así como qué formación se ha dado a los voluntarios.

Quieren saber si durante esta situación ha habido alguna donación por parte de ciudadanos o de alguna entidad, de qué tipo y de qué importe.

Pregunta dirigida a la Sra. Nieto Pérez, quieren saber si se van a hacer test a la población, si va a ser supervisado por algún técnico del Centro de Salud y si los resultados de los test van a ir a la Consejería de Sanidad.

Quieren saber si los edificios municipales se han desinfectado con ozono y la frecuencia del proceso.

Quieren saber si se va a tramitar alguna Modificación Presupuestaria para dotar de más recursos la actividad de los Servicios Sociales Municipales.

Quieren saber cómo se ha seleccionado y contratado a la empresa que va a hacer los test a la población.

El próximo día 26 de mayo se retoman las clases a los niños de hasta 6 años, y quieren saber si hay algún plan para la reapertura de las escuelas.

La Comunidad de Madrid se ha negado a subvencionar la Casita de los Niños por inactividad durante el estado de alarma. Quieren saber si se va a pedir el pago de la subvención a la Consejería, dado que las profesoras están trabajando en remoto y mantienen el contacto con padres y niños.

Pregunta dirigida al **Sr. Orgaz Rufo**, creen que las sesiones de la Junta de Portavoces a través de grupo de Whatsapp, deberían hacerse oficiales para conocimiento público de los vecinos.

Pregunta dirigida a la Sra. Alcaldesa, quieren saber si hay planes para celebrar el Mercado Medieval y las Fiestas Patronales, o si va a depender de la evolución del virus.

Además de las preguntas anteriores, el Grupo Socialista quiere hacer las siguientes propuestas:

Proponen llevar a cabo una reducción de los salarios de los Concejales y de las asignaciones económicas a los Grupos Municipales, para destinar ese dinero a cubrir necesidades sociales originadas por el Covid.

Proponen hacer un vídeo en conjunto de todos los Concejales, con frases de concienciación dirigidas a los ciudadanos para que cumplan las normas y para que sean conscientes de la gravedad de la situación.

Proponen crear una comisión para estudiar medidas de reconstrucción.

Toma la palabra la **Sra. Presidenta** y manifiesta que los servicios sociales cuentan con los 174.200 € del Convenio de Servicios Sociales, a los que hay que añadir los 91.385,06 € del Convenio Especial suscrito con la Comunidad de Madrid para afrontar gastos originados por el Covid. Además, el Ayuntamiento está destinando otras partidas del Presupuesto Municipal para situaciones originadas por el Covid.

Cree que con la ayuda de todos, estamos en buena posición para hacer frente al desafío ocasionado por la pandemia sanitaria y que podremos salir adelante.

Con el esfuerzo de los trabajadores sociales municipales, reforzados con la nueva trabajadora social contratada, se está ayudando a todos los vecinos y comerciantes del pueblo para que no pierdan o dejen de tramitar ninguna ayuda.

Se han recibido ayudas entregadas por vecinos, empresas y entidades, y se tiene pensado hacerlas públicas. También hay gente que se ha ofrecido para ayudar a título personal en lo que puedan.

Respecto a los test, todos los datos y resultados se van a enviar a la Consejería de Salud de la Comunidad de Madrid y al Gobierno de España.

Estamos estudiando la posibilidad de que el Ayuntamiento compre una máquina de ozono para tratamiento de los edificios municipales, comercios, parques y jardines públicos.

Cree que las Juntas de Portavoces tiene que seguir funcionando como hasta ahora, ya que si se le diera un carácter público ya se estaría funcionando como si fuera el Pleno del Ayuntamiento.

Este Equipo de Gobierno ha recibido formalmente las felicitaciones de Protección Civil de la Comunidad de Madrid, por lo bien que se están haciendo las cosas en nuestro pueblo en relación a la respuesta al Covid.

Hay Ayuntamientos, como el de Móstoles, que ya han anunciado oficialmente la suspensión de sus fiestas. El Concejal de Cultura está trabajando sobre cómo podrían hacerse el Mercado Medieval y las Fiestas Patronales de este año teniendo en cuenta la situación que tenemos, de tal manera que los vecinos puedan tener fiestas y como un importante refuerzo para las actividades económicas del pueblo.

Respecto a la propuesta para reducción de los salarios de los Concejales y de las asignaciones económicas a los Grupos Municipales, quiere poner de manifiesto que no sería la primera vez que ocurre, ella misma ya se bajó el sueldo varias veces, pero cree que sería preferible que los Grupos Municipales hagan esas donaciones de forma voluntaria.

Le parece bien la idea de hacer un vídeo conjunto entre todos los Concejales con objeto de dirigirse a la población.

Cree que los vecinos del pueblo están haciendo muy bien el confinamiento y la desescalada. A lo mejor hay algún incumplimiento, pero en general el cumplimiento de las normas del estado de alarma está siendo generalizado.

Toma la palabra el **Sr. Gómez Molina** y manifiesta que se alegra mucho de la felicitación y el reconocimiento público del Portavoz del Grupo Socialista, por el trabajo que está llevando a cabo el Grupo de Protección Civil del Municipio.

El Grupo cuenta con una técnica municipal encargada, D^a Ana Bernabé, la actividad de los voluntarios está cubierta con un seguro suscrito con la aseguradora “Mapfre,, hay un libro registro de las altas y bajas de voluntarios, y el Grupo cuenta con unas dependencias situadas en el mismo edificio municipal donde está la oficina de Recaudación.

Algunos de los voluntarios ya han recibido formación mediante cursos oficiales y, el resto, todavía no ha podido hacer los cursos porque los que estaban previstos todavía están paralizados.

Toma la palabra el **Sr. Orgaz Sánchez** y manifiesta que al Presupuesto Municipal ya se han incorporado las subvenciones concedidas por la Comunidad de Madrid incrementando los importes del Convenio de Servicios Sociales, así como las subvenciones concedidas por la Comunidad de Madrid en el Convenio Especial contra el Covid. Está previsto que en los próximos meses de Junio o Julio, se pueda traer a Pleno el Presupuesto Municipal para el año 2020 donde figurarán incluidas todas las partidas de gasto que sean necesarias.

Le parece positiva la medida que permite disponer a los Ayuntamiento del superávit, pero nosotros no podemos hacer uso de esa medida, porque aunque en los últimos ejercicios tenemos superávit en el ejercicio presupuestario del año, seguimos teniendo un Remanente de Tesorería negativo, que aunque vamos reduciendo de año en año, todavía se mantiene en 450 mil euros al cierre del ejercicio 2019. Este Remanente de Tesorería negativo se mantiene porque tenemos unos ingresos de 1,5 millones de euros, que en el año 2005 se hicieron por

algunas empresas en concepto de anticipo por obligaciones urbanísticas que no se han realizado. Por un recurso presentado por una de las empresas, recientemente se ha dictado una sentencia que nos obliga a devolver unos 300 mil euros correspondientes a dichos ingresos.

El seguro del Grupo de Protección civil se ha contratado a través de la Plataforma de contratos de la Federación Española de Municipios y Provincias, que propuso suscribir este seguro con la sociedad aseguradora “Mapfre,,.

La partida de gastos para financiar las actividades del Grupo de Protección Civil se verá cuando se traiga el Presupuesto Municipal para el año 2020.

La Consejería de Educación nos ha comunicado que las subvenciones para el funcionamiento de la Casa de Niños, no se podrán abonar porque están cerradas como consecuencia de la declaración del estado de alarma. El Ayuntamiento está asumiendo con fondos propios esa diferencia de financiación.

El Gobierno Estatal está intentando modificar la Ley de Educación para que los colegios de educación especial dejen de funcionar, y los padres de estos niños están aterrorizados.

Toma la palabra la **Sra. Presidenta** y manifiesta que las profesoras de la Casa de los Niños están trabajando de forma telemática. El Ayuntamiento asumirá la diferencia de financiación y se reclamará el pago de la subvención a la Comunidad de Madrid.

Toma la palabra el **Sr. Orgaz Rufo** y manifiesta que agradece el reconocimiento del Portavoz del Grupo Socialista sobre la buena disposición del Equipo de Gobierno a mantener informados a los Grupos Municipales a través del grupo de Whatsapp y telemáticamente.

No sabe a qué se refiere cuando propone dar carácter oficial a las Juntas de Portavoces, pero cree que esas reuniones no se pueden convertir en actos oficiales con asistencia del Secretario Municipal para levantar acta, porque en ese caso se convertirían en sesiones del Pleno.

Se han celebrado dos reuniones de Junta de Portavoces a iniciativa del Concejal de Cultura, pero también pueden hacerse a iniciativa de cualquier Portavoz.

El procedimiento para hacer los test a la población está avalado y asesorado médicamente por el Coordinador del Centro de Salud y, tanto la clínica que va a tomar las muestras, como el laboratorio que van a hacer los análisis cuentan con los debidos registros sanitarios.

Para la selección de la clínica se ha atendido a criterios de precio, movilidad y proximidad al pueblo. No se ha podido licitar porque el estado de alarma ha cerrado las licitaciones, y solo se paga el servicio que se preste por la clínica con los test, no se trata de ningún contrato de duración en el tiempo.

La decisión de hacer los test se ha tomado a petición de los vecinos, porque ninguna administración ni nadie se los hacía. El Ayuntamiento como empresa tiene obligación de proteger la seguridad y la salud de sus trabajadores.

Estamos estudiando el protocolo para hacer tratamiento de limpieza de virus en los edificios municipales mediante ozono, para ello podríamos comprar una máquina o contratar a una empresa homologada para ello. El tratamiento se va a iniciar con el edificio de la Biblioteca Municipal.

Hasta que no avancemos en las fases de la desescalada, no podremos estudiar a fondo cómo se van a hacer las Fiestas de este año.

Toma la palabra la **Sra. Presidenta** y manifiesta que hoy se están haciendo los test a la población y se dará información del número de test que se hagan.

Toma la palabra el **Sr. Cardeña Orgaz** y manifiesta que no se han contestado nada respecto a la propuesta del Grupo Socialista para crear una Comisión de Reconstrucción del Municipio.

Quiere saber si actualmente hay algún voluntario que tenga también una actividad retribuida por el Ayuntamiento.

Creen que hay que dar más oficialidad a las Juntas de Portavoces y sobre todo en el aspecto de las Actas de las reuniones.

Si en el Equipo de Gobierno creen que hay cosas mal hechas desde el año 2005, lo que tienen que hacer es acudir a los Tribunales para denunciarlo, y quiere recordar que todavía no se ha condenado a nadie de los formaron parte del Equipo de Gobierno Socialista.

Toma la palabra la **Sra. Presidenta** y manifiesta que no entiende el enfado del Portavoz del Grupo Socialista, dado que en su intervención el Concejal de Hacienda ha contestado correctamente.

El Grupo de Voluntarios de Protección Civil está compuesto por personas que tiene trabajos de todo tipo, y hay alguno de también presta servicios al Ayuntamiento.

Está totalmente de acuerdo en crear una Comisión de Reconstrucción del Municipio, y queda a la espera de las aportaciones de los Grupos Municipales.

Toma la palabra el **Sr. Rello Alonso Basurto** y manifiesta que quiere dar gracias por la labor que en esta situación está desarrollando el Equipo de Gobierno, aunque no esté de acuerdo con todas las actuaciones que están llevando a cabo.

Cree que hay que evitar enfrentamientos innecesarios como los que se acaban de oír en este Pleno y, que en esta situación, es necesario que todos rememos juntos para salir adelante.

Se ha informado de la preocupante situación de las Residencias de Ancianos donde ha habido muchísimos fallecimientos. La situación de estos centros es intolerable y no se puede seguir permitiendo que sus gestores solo busquen el beneficio económico. Por esa razón, quiere saber si el Equipo de Gobierno va a instar a la Comunidad de Madrid para que se modifique la normativa reguladora del control y el funcionamiento de las residencias de ancianos.

Le preocupa mucho la forma en la que podemos salir de esta situación, cree que hay que tomar medidas para garantizar la movilidad en condiciones de seguridad de trabajadores y estudiantes en los transportes públicos, hay que ampliar el número de autobuses e iniciar campañas para fomentar el uso compartido de vehículos privados.

Apoya la propuesta presentada para la reducción del salario de los Concejales, ya que estamos en el máximo de la banda salarial permitida por la ley, y también apoya la reducción de la asignación económica para el funcionamiento de los Grupos Municipales para que se destinen a financiar gasto en servicios sociales.

Quiere saber qué coste va a suponer para el Ayuntamiento la reducción de la subvención de la Comunidad de Madrid para el funcionamiento de la Casita de los Niños.

Quiere conocer qué procedimiento se ha seguido para la contratación de la nueva trabajadora social, porque ha visto que no se ha tirado de la Bolsa de empleo temporal.

Toma la palabra el **Sr. Orgaz Rufo** y manifiesta que se ha empeñado personalmente en dar información a los Grupos Municipales. Se han celebrado dos Juntas de Portavoces donde se ha tratado y se ha informado de temas importantísimos, pero el Concejál tiene que entender que al Equipo de Gobierno le corresponde la responsabilidad de gobernar, tomando iniciativas, adaptándonoslo medidas y llevándolas a cabo.

Respecto a la bajada de sueldos de los Concejales, quiere manifestar que el Partido Socialista y Podemos forman parte en coalición del Gobierno Estatal donde se está duplicando el gasto en Ministerios y puestos de confianza y, por lo tanto, pide coherencia a los Grupos Municipales que solicitan la reducción salarial a los Concejales de este pueblo.

Toma la palabra la **Sra. Presidenta** y manifiesta que le parece bien trabajar en el plan de movilidad y en la propuesta para fomentar el uso compartido de vehículos privados.

El Ayuntamiento ha asumido el coste del sueldo de las trabajadoras de la Casita de los Niños, desde que se suspendió la actividad y seguirá haciéndolo.

La Bolsa de Empleo temporal para trabajadores sociales tiene por objeto la sustitución por bajas de trabajadores municipales. La trabajadora social contratada por la pandemia, es vecina del municipio y, como hizo sus practicas en el Ayuntamiento, conoce a los vecinos y usuarios de los servicios sociales del pueblo.

Quiere manifestar que gracias al teletrabajo se siguen prestando adecuadamente los servicios administrativos a los ciudadanos.

Toma la palabra la **Sra. Presidenta** y manifiesta que se van a someter a votación ordinaria las Medidas Tributarias propuestas desde la Concejalía de Hacienda con motivo de la situación de pandemia motivada por el COVID-19, que tienen el contenido que ha sido leído anteriormente, obteniéndose el siguiente resultado: 07 votos a favor (5 PP, 1 VOX, 1 ACALA) y 05 abstenciones (4 PSOE, 1 PODEMOS).

(El **Sr. Navarro Benítez** no participó en la votación al estar fuera de la sesión en esos momentos).

Toma la palabra el **Sr. Cardeña Orgaz** y manifiesta que el Grupo Socialista se ha abstenido porque creen que se tendría que haber ampliado más el plazo para el pago en periodo voluntario de los tributos municipales.

Visto el resultado de la votación, la **Sra. Presidenta** anunció que, por Mayoría de los presentes, el Pleno del Ayuntamiento de El Álamo había adoptado el siguiente **ACUERDO**:

“Con motivo de la evolución del coronavirus (COVID19) y, conforme a lo dispuesto en el RD 8/2020 de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID19, se Aprueba la aplicación de las siguientes medidas en materia tributaria municipal:

1.- Los servicios municipales cuya prestación ha quedado suspendida por el estado de alarma, ó no se desarrollan con normalidad, no devengarán precios públicos desde la suspensión hasta el momento en que se reanude su prestación.

Estos servicios son los siguientes: escuela municipal de idiomas, escuela municipal “menudos artistas,, escuela municipal de música Maestro Eloy Pérez Rufo, escuelas municipales deportivas, escuelas municipales culturales y escuelas de la concejalía de infancia.

2.- En concreto, para el servicio municipal de la Casa de Niños Municipal “Pasemisí,, se les giró la cuota de Marzo correspondiente a los servicios de comedor y horario ampliado. No se volverá a girar cuota alguna por estos servicios en tanto en cuanto continúe el estado de alarma. Una vez restablecido el servicio se les realizará la compensación con los días que han pagado de más correspondientes al mes de Marzo.

3.- No se devengará la Tasa por la instalación de puestos del Mercadillo Municipal correspondientes al Segundo y Tercer Trimestres de 2.020; lo que supone una reducción del 50% del total anual para este año 2.020.

4.- A los bares, restaurantes, cafeterías y demás negocios del municipio, que habitualmente instalan terrazas en la vía pública, se les eximirá de la Tasa por Ocupación del dominio público con mesas y sillas al 100% para el presente año 2.020.

5.- Según Decreto de Alcaldía del pasado 24 de Marzo de 2.020, ampliación del plazo de pago en periodo voluntario de los siguientes impuestos y tasas municipales que se encontraban en tal situación:

IVTM: Ampliación del 13 de Abril al 18 de Mayo.

Tasa de Vados: Ampliación del 3 de Abril al 18 de Mayo.

Tasa de Basuras 1QT: Ampliación del 3 de Abril al 18 de Mayo.

6.- Posponer del 1 de Mayo al 1 de Junio de 2.020, el inicio del periodo de pago voluntario del Segundo Cuatrimestre de la Tasa de Basuras y la Tasa de Vados para todos los contribuyentes.

7.- Modificación de la cuota tributaria de pago de la Tasa de Basuras para el Segundo Cuatrimestre de 2.020, para todas aquellas industrias, comercios ó negocios que se hayan visto obligadas al cierre temporal de su actividad ó que la disminución de sus ingresos debido al confinamiento de la población decretado por el Estado de Alarma sea significativa, de acuerdo con la siguiente relación y en exclusiva para los atributos de la Tasa de Basura que a continuación se relacionan, permaneciendo invariables el resto de atributos.

Atributos	Cuota Tributaria anual	Cuota Tributaria cuatrimestral	Modificación Cuota tributaria para 2º Cuatrimestre año
Restaurantes, Bar-restaurante, salas de Fiesta,	300,00 €	100,00 €	0,00
Bares, Cafeterías, Heladerías y similares	300,00 €	100,00 €	0,00
Bazar, Boutiques, Librerías, Floristerías y similares.	200,00 €	66,66 €	0,00

Estaciones combustibles, Recauchutados, Lavados	250,00 €	83,33 €	0,00
Resto Establecimientos	120,00 €	40,00 €	0,00
Guarderías, Academias	150,00 €	50,00 €	0,00
Industrias < 1000 m2	300,00 €	100,00 €	0,00
Estudios	750,00 €	250,00 €	0,00
Quioscos Vía Pública temporada	90,00 €	30,00 €	0,00
Industrias > 1000 m2	500,00 €	166,66 €	0,00

8.- Exención del pago del arrendamiento de los espacios de dominio público en los que el Ayuntamiento de El Álamo actúe como arrendador, durante el periodo en el que se mantenga en vigor el Estado de Alarma debido al COVID19.,,

No teniendo más asuntos de que tratar y, siendo la 12,15 horas, la Presidencia dio por concluida la sesión, levantándose la presente ACTA que consta de 21 folios sellados y rubricados con firma electrónica, de lo que como Secretario DOY FE.

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO